



SALTA, 13 de Febrero de 2017

EXP-EXA N° 8460/2015

RES.D. N° 009/2017

VISTO la presentación efectuada por la Srta. Brígida Siomara López – L.U. N° 214.536, relacionada con el Trabajo de tesis de la Práctica Final Supervisada de la carrera de Licenciatura en Bromatología, denominado: "Control de calidad del proceso de elaboración y del producto final", realizado en la Compañía Industrial Cervecera;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología analizó el Plan de Trabajo y aconseja aceptar el Trabajo Final de la Práctica Final Supervisada, bajo la Tutoría de la Dra. María Rita Martearena por la U.N.Sa. y la Ing. Verónica Colina, por la Compañía Industrial Cervecera;

Que a fs. 03 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, aconseja la Comisión Asesora, tutores y fija fecha para la defensa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por autorizada a la Srta. Brigida Siomara López – L.U. N° 214.536, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2008), a realizar el Plan de Tesis de la Práctica Final Supervisada "Control de calidad del proceso de elaboración y del producto final", en la Compañía Industrial Cervecera.

ARTICULO 2º: Tener por designados a la Dra. María Rita Martearena, como Tutora por la Universidad y a la Ing. Verónica Colina por la Compañía Industrial Cervecera;

ARTICULO 3º: Autorizar, la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Plan de Tesis de la Práctica Final Supervisada de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) de esta Facultad, para el día 17 de Febrero de 2017 a horas 10.00 de acuerdo al siguiente detalle:

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES.D. N° 009/2017

TITULARES	SUPLENTES
Berta Di Carlo	Victoria Sanchez Iturbe Wierna
Juan Manuel Alfaro	Natalia Perez
María Guadalupe Reyes	Juan Rodriguez Zotelo

ARTICULO 4º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificar a los tutores y al Tribunal Examinador. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.